

# Mendoza pidió la elevación a juicio por los incidentes registrados en el Malvinas Argentinas en abril

28/11/2024



El Gobierno solicitó la elevación a juicio de la causa que investigue los incidentes registrados el pasado 8 de abril en el Estadio Malvinas Argentinas, durante el partido entre **Godoy Cruz Antonio Tomba** y **Sarmiento de Junín**. Los disturbios ocasionaron importantes daños materiales en el estadio y derivaron en la imputación de seis personas por delitos vinculados al contexto de espectáculos deportivos.

La Provincia, que se constituyó como querrellante desde el inicio del proceso en abril, presentó la solicitud tras concluir la investigación del Ministerio Público Fiscal. Según fuentes oficiales, las pruebas reunidas permiten avanzar hacia un juicio oral. Entre las imputaciones figuran los delitos

**de daño en contexto de un espectáculo deportivo y resistencia a la autoridad** , enmarcados en la Ley 24.192.

Los disturbios comenzaron en el acceso a la tribuna popular Sur, cuando un grupo intentó ingresar sin entradas, lo que derivó en enfrentamientos con efectivos policiales y daños en las instalaciones del estadio. Las zonas afectadas incluyen baños y estructuras de hormigón, dejando un saldo material significativo.

El pedido de elevación a juicio fue presentado ante la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra los Animales y Delitos no Especializados. Según el abogado querrellante, la gravedad de los hechos y las pruebas recabadas justifican la continuidad del proceso para determinar las responsabilidades penales de los implicados.

Con este paso, la causa avanza hacia su etapa definitiva, buscando esclarecer los incidentes y sancionar a los responsables de los actos de violencia registrados en el evento deportivo.

Fuente: El Sol –  
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/mendoza-pidio-la-elevacion-a-juicio-por-los-incidentes-registrados-en-el-malvinas-argentinas-en-abril/>